

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALANTE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días de marzo del 2018, en la dirección sauces uno solar 28 manzana f13; siendo las 9h50 se instala la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TALANTE S.A.

Por convocatoria emergente de su presidente y representante legal de TALANTE S.A., se reúne el capital total de los socios.

Por disposición unánime de accionistas, preside la Junta la presidenta Velasco Wiesner Lisete Cristina y actúa como Secretario de la junta el Sr. José García Castro. Se encuentra presente por representación el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

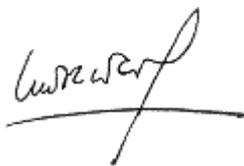
1. Conocer y revisar tardíamente el informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Lectura y revisión de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general por el año 2017.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar sin observaciones el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar sin observaciones los estados financieros y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. La compañía tiene una utilidad y los accionistas deciden NO distribuirse las mismas

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y el secretario de Junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 10h30.



VELASCO WIESNER LISSETE CRISTINA  
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



JOSE GARCIA CASTRO  
SECRETARIO DE JUNTA